

## ACTA DE LA DUODECIMA REUNION DE LA COMISION NACIONAL PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

----- En el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se reúnen los Representantes ante la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), creada por Decreto Nº 719 del 25/3/00, a las diez y treinta horas del día diecinueve de junio del año dos mil dos -

----- La Presidenta de la Comisión, Dra. Gabriela Stasciotti, saludó a los representantes de los distintos Organismos e Instituciones que la componen, dándole la bienvenida a los nuevos miembros. Recalcó la importancia de continuar en la búsqueda de la adhesión nacional y poder mantener una política de Estado efectiva, continuando con las actividades que comenzaron en el 2001 para la sensibilización, visualizando la problemática y las acciones que fueron plasmadas en el Informe de Gestión Anual.

----- En representación de la Sra. Ministra, presentó sus saludos el Jefe de Gabinete, Sr. Roberto Sajar, quien expresó el apoyo a la gestión de la Comisión, agradeciendo la presencia de las instituciones y organizaciones que se encontraban presentes.

----- Luego de realizada la presentación de cada uno de los miembros integrantes de la Comisión, se procedió al tratamiento de los siguientes temas:

- Avance del Proyecto de Difusión del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil Rural.
- Seminario-Taller de Difusión de la Problemática del Trabajo Infantil en el marco del Convenio firmado con los Colegios Profesionales de Trabajo Social y de Sociología.
- Firma de Convenio Marco con el Consejo Federal del Trabajo y Actas complementarias con las jurisdicciones en las que se implementen acciones relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Proyecto de Investigación en las Industrias del Calzado, la Indumentaria y la Construcción, elevado al IPEC para su aprobación.
- Publicación de los números 2 y 3 de la Revista Barillete.
- Diseño, lanzamiento y actualización permanente de la Página Web de la CONAETI.

- Enriquecimiento de las Bases para el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, consensuadas por la CONAETI.
- Avances en la elaboración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano.
- Seminario Regional MERCOSUR y Chile, a realizarse los días 27 y 28 de junio de 2002 en Buenos Aires.

-----La representante de la CGT resaltó la importancia de la firma del Convenio Marco con el Consejo Federal del Trabajo y convertir en Ley el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, consensuado por la Comisión Nacional.-----

-----El representante del INDEC hizo referencia a la derogación de la Ley de Patronatos (Ley Nº 10.903), que es un tema tratado desde la primera reunión de la CONAETI y que todavía no se ha concretado.-----

-----Se procedió a la lectura del Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión, a la cual se le sugirieron modificaciones. Se firmaron las Actas Novena y Décima.-----

----- Se resolvió realizar la Décimo Tercera Reunión de la CONAETI el miércoles 7 de agosto de 2002, a las 10.30 hs.-----

----- Sin más que tratar, siendo las doce y treinta horas, se da por finalizada la reunión y se firman ..... ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.-----